



**FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Corte Suprema de Justicia certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultorías y/u obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones.

**I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado**

RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
765966-0	Tomas Robert Sosa Aguilera	TRSA Ingenieros y Consultores	Paraguay	Emeterio Miranda N° 1245 c/Bruselas	Tomas Robert Sosa Aguilera C.I. 765.966	robert_sosa62@hotmail.com	021 607 309	943.500.000

**II - Datos del Procedimiento**

Código SICP: 1598  
 UOC: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 SUB-UOC: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 Nro. De PAC: 457.520 Modalidad: Licitación Pública Nacional

Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra:

Consultoría para la Fiscalización de Obras del Juzgado de 1ra. Instancia de Yby Ya'u -Plurianual-AD Referendum

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 165 Fecha: 01.07.25 Pac N° 88/2024  
 Tipo de Contrato: Contrato Número:  
 Plazo Contractual: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones CDP N° 982  
 Monto Total Contratado: 943.500.000 CDP Fecha 05.06.25  
 Moneda: Gs Tipo de Cambio: n/a Fecha: n/a Entidad: n/a  
 En letras: Novecientos cuarenta y tres millones quinientos mil

**Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:**

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto	300.000.000	568.500.000	75.000.000	0	0	0

**III - Línea Presupuestaria**

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2025, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2025	1	1	8	522	20	4	99	Construcción de obras de uso institucional	300.000.000
<b>TOTAL</b>									300.000.000

Lic. Derlis F. Silva A.  
 RESPONSABLE DE LA UOC  
 Dpto. de Programación - UOC

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.

C.P. Freddy E. Cánova  
 Corte Suprema de Justicia